



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214212708711

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 03 de 2021

Señor(a)

BALLEN

Hermes Julio Ballen Avila

Cl 73b Sur # 13 - 26

CP: 110521

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado	
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Glovaney Velásquez		C.C. 1.022.972.988	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
LUSU 3 PISOS PT BLANCA X 01			

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206121979762

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **11001000000027808773 de 29 de diciembre de 2020, 27808780 de 29 de diciembre de 2020** en atención a lo solicitado en su petición, una vez revisada nuestra base de datos SICON PLUS de ETB se evidencia que los comparendos, son de tipo manual notificado de forma personal en vía pública, la que no hace necesario enviar comparendo a dirección alguna, esto de conformidad con lo establecido en ley 1383 de 2010 Art. 22

"...Ordenará detener la marcha del vehículo y le extenderá al conductor la orden de comparendo en la que ordenará al infractor presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Al conductor se le entregará copia de la orden de comparendo.

(...)

En cumplimiento de los términos consagrados en la ley 1383 de 2010 Art 24 que dice:

el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la autoridad de tránsito después de 30 días de ocurrida la infracción seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, citándose en audiencia pública y notificándose en estrados.

En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o resolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) del valor de la multa prevista en el código. (...), a la fecha ya se expidió las resoluciones sancionatorias N° 1147355 de 02-02-21, 1145491 de 02-02-21 por la infracción D12 Y B02, que lo(a) declara contraventor de las normas de tránsito.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214212708711

Información Pública

*Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 03-05-2021 07:59 AM

Elaboró: Karen Vanessa Diaz Barragan-Subdirección De Contravenciones

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



mskavadi RESOLUCIONES <Resoluc

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: [REDACTED]

Comparendo: 27808780 11001000 000027808780

Fecha: 12/29/2020 Placa: BAE330

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulad

Tipo de documento: [REDACTED] Número: 5788915

Nombre: HERMES JULIO BALLE AVILA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	1145491	2	AUDIENCIA PUBLICA	01/07/2021	01/28/2021
2020	1145491	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	02/02/2021	





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214212708711

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

ORDEN DE COMPARTIMIENTO ÚNICO NACIONAL N° 1104 (20000002708711)

1. IDENTIFICACIÓN

2. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO O DEL PRODUCTO

3. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

4. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

5. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

6. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

7. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

8. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

9. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

10. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

11. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

12. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

13. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

14. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

15. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

16. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

17. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

18. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

19. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

20. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

21. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

22. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

23. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

24. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

25. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

26. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

27. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

28. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

29. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

30. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

31. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

32. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

33. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

34. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

35. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

36. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

37. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

38. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

39. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

40. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

41. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

42. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

43. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

44. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

45. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

46. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

47. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

48. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

49. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

50. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

51. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

52. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

53. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

54. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

55. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

56. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

57. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

58. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

59. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

60. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

61. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

62. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

63. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

64. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

65. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

66. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

67. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

68. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

69. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

70. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

71. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

72. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

73. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

74. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

75. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

76. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

77. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

78. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

79. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

80. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

81. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

82. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

83. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

84. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

85. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

86. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

87. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

88. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

89. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

90. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

91. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

92. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

93. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

94. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

95. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

96. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

97. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

98. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

99. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

100. DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214212708711

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 03 de 2021

Señor(a)

BALLEN

Hermes Julio Ballen Avila

Cl 73b Sur # 13 - 26

CP: 110521

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206121979762

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo **No. 11001000000027808773 de 29 de diciembre de 2020, 27808780 de 29 de diciembre de 2020** en atención a lo solicitado en su petición, una vez revisada nuestra base de datos SICON PLUS de ETB se evidencia que los comparendos, son de tipo manual notificado de forma personal en vía pública, la que no hace necesario enviar comparendo a dirección alguna, esto de conformidad con lo establecido en ley 1383 de 2010 Art. 22

"...Ordenará detener la marcha del vehículo y le extenderá al conductor la orden de comparendo en la que ordenará al infractor presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Al conductor se le entregará copia de la orden de comparendo.

(...)

En cumplimiento de los términos consagrados en la ley 1383 de 2010 Art 24 que dice:

Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la autoridad de tránsito después de 30 días de ocurrida la presunta infracción seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.

*En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) del valor de la multa prevista en el código. (...), a la fecha ya se expidió las resoluciones sancionatorias N° 1147355 de 02-02-21, 1145491 de 02-02-21 por la infracción **D12 Y B02**, que lo(a) declara contraventor de las normas de tránsito.*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214212708711

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 03-05-2021 07:59 AM

Elaboró: Karen Vanessa Díaz Barragan-Subdirección De Contravenciones

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



mskavadi		RESOLUCIONES		<Resoluc	
INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo					
Organismo de tránsito: [REDACTED]					
Comparendo: 27808780		11001000 000027808780			
Fecha: 12/29/2020		Placa: BAE330			
INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulado					
Tipo de documento: [REDACTED]		Número: 5788915			
Nombre: HERMES JULIO BALLEEN AVILA					
Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	1145491	2	AUDIENCIA PUBLICA	01/07/2021	01/28/2021
2020	1145491	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	02/02/2021	



Original

NOTIFICACIÓN POR AVISO N°3831

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4212708711 HERMES JULIO BALLEEN AVILA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 3 DE 2021
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

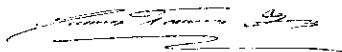
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **21 DE MAYO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

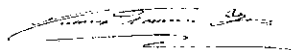
ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121979762**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **21 DE MAYO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **28 DE MAYO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: **Mauricio Tarazona Garcia**